



AJUNTAMENT DE LA VALL D'EBO

Plaça Major, 2 - Tel. 96 557 14 13 • Fax: 96 557 26 72 - e-mail: lavallebo@yahoo.es
03789 LA VALL D'EBO (Alacant)

ANUNCIO

Publicada la Orden de 30 de diciembre de 2008, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana, que regula las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas en el programa de Empleo Público de Interés Social a gestionar por las Corporaciones Locales (PAMER 2009), en el DOGV de 29 de enero de 2.009, e incluido este Ayuntamiento en el referido programa, se hace público para general conocimiento, que se ofertan los siguientes puesto de trabajo y con las condiciones que se especifican:

Capataz: Uno.

Peón : Cinco.

Duración contrato: 2 meses y 14 días

Modalidad: Obra o servicio determinado.

Situación personal: Desempleo.

Selección: Mediante oferta de empleo en la forma y procedimiento marcado por la Dirección General del Servef, previa consulta con el órgano de participación institucional de los agentes sociales mas representativos.

La Vall d'Ebo, a 18 de mayo de 2.009.

El Alcalde,

Fdº. Rafael Andrá Masanet,

